

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 23 de junio de 2021, estando reunidos, en términos del Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, los CC. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité; Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola, Coordinadora de Innovación y Calidad y Secretaria Técnica del Comité; Javier Martín Quijano Romero, Jefe de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; Juan Carlos Melgarejo Carrillo, Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Claudio Manuel Cruz Fierro, Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Armando Enrique Santos Ortiz, Encargado del Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico del ISSEMyM y Vocal del Comité; Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; Alberto Morales Hernández, Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta y Vocal del Comité; Rafael Zárate César, Titular del Órgano Interno de Control; Gabriela Mendoza Altamirano, Suplente del Encargado del Despacho de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Antonio Rodríguez Hernández, Suplente de la Coordinación de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; María del Carmen Reynoso Téllez, Suplente de la Subdirección de Política Informática, Calidad y Proyectos y Representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas; así como Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con el propósito de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asuntos informativos.
 - 5.1 Segundo reporte de Avance del Programa Anual 2021.
 - 5.1.1 Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMyM.
Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Servicios de Salud.
 - 5.1.2 Procedimiento de Subrogación de Medicamentos fuera de Cuadro Básico.
Unidad Administrativa Responsable: Coordinación de Servicios de Salud.
 - 5.1.3 Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMyM.
Unidades Administrativas Responsables: Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género y Coordinación de Innovación y Calidad.

5.1.4 Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.

Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.

5.1.5 Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones. (Trámites de pensión en sus diferentes modalidades).

Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Unidad de Tecnologías de la Información.

5.1.6 Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015.

Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.

5.2 Aprobación de la Baja del Proyecto No. 6.- Sistema de Gestión de Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015.

Unidades Administrativas Responsables: Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social y Coordinación de Innovación y Calidad.

5.3 Presentación del trámite "Solicitud de Condonación de Pago por Servicios de Salud", para su ALTA en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Unidad Administrativa Responsable: Comisión Auxiliar Mixta.

5.4 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación:

5.4.1 Manual General de Organización del ISSEMYM.

5.4.2 Manual de Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos Oficiales del ISSEMYM.

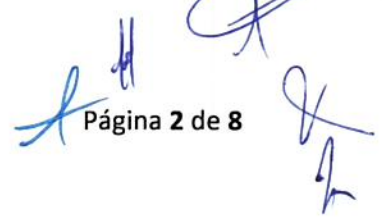
6. Asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La C. Bertha Alicia Casado Medina, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, la Secretaria Técnica confirmó la existencia de quórum legal para iniciar la sesión.



2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Secretaría Técnica sometió a consideración de los integrantes el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad, procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- Lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021.

Continuando con el desahogo del orden del día, la Secretaría Técnica solicitó obviar la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2021, en virtud de que fue del conocimiento de los vocales con oportunidad, y se encuentra firmada en su totalidad, no existiendo objeción al respecto, se determinó omitir su lectura.

4.- Seguimiento de acuerdos.

La Secretaría Técnica informó el estado de los acuerdos dictados en la sesión anterior, siendo los siguientes:

ACUERDO SO/26.º/03/2019.- “El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba que la Unidad de Tecnologías de la Información, conjuntamente con la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, derivado del Proyecto Vigencia de Derechos, revisen las inconsistencias en la integración de la Base de Datos, verificando en todos los casos detectados el cumplimiento de las condiciones que se señalan en la normatividad, debiendo la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, validar el documento a partir del cual se haya realizado la afiliación para, en consecuencia, solicitar la opinión a la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género, respecto a la procedencia de los actos que en su caso se realicen.”
PERMANENTE.

El Titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social presentó los avances obtenidos, informando que las inconsistencias detectadas en dicha plataforma fueron de carácter técnico. Por lo que no ha sido necesaria la intervención de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género.

En tanto que el Encargado del Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información, informó que no fueron detectados casos con incumplimiento de la normatividad, en los que sea necesaria la intervención de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género.

ACUERDO SO/27.º/02/2019.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Unidad de Tecnologías de la Información y a la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, conjuntamente informen en cada sesión sobre las inconsistencias detectadas en el proceso de integración de la Base de Datos de Vigencia de Derechos. **PERMANENTE.**

En el uso de la palabra, el Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social informó que, del análisis y de la constante observación a la integración de Datos de la Plataforma de Vigencia de Derechos, las inconsistencias presentadas han sido solventadas.

Por su parte, el Encargado del Despacho de la Unidad de Tecnologías de la Información informó que, se detectaron 2 casos de pensionados, identificando que sus derechohabientes no aparecen en la consulta, debido a que un registro tiene doble pensión y un “id” diferente de cero, dicha inconsistencia se corrigió realizando el cambio en la consulta.



ACUERDO SO/1.º/01/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Primer Reporte de Avance de los siete proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes. **CUMPLIDO.**

ACUERDO SO/1.º/02/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba la baja del Proyecto No.7.- Sistematización del Proceso de Agendado de Consultas Médicas en Línea para Primer Nivel de Atención. **CUMPLIDO.**

5.- Asuntos informativos.

5.1 Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2021.

Para el desarrollo de este punto, se presentaron los porcentajes de cumplimiento al periodo que se reporta.

5.1.1 Manual de Procedimientos para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes del ISSEMyM.

Durante el desahogo del punto, se comentó que el proyecto denominado "Manual de Procedimientos para la referencia y contrarreferencia de pacientes del ISSEMyM", reporta al periodo un avance de 50%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo, dando cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas.

5.1.2 Procedimiento de Subrogación de Medicamentos fuera de Cuadro Básico.

Al respecto, se informa que el Procedimiento de "Subrogación de Medicamentos fuera de Cuadro Básico", se encuentra a la espera de la revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por parte de la Dirección General de Innovación. Lo anterior, no permitió alcanzar el cumplimiento programado al periodo que se informa, manteniendo el 25% de avance informado en el Primer Reporte de Avance.

5.1.3 Aprobación de Instrumentos Jurídicos en el ISSEMyM.

Se informó que el proyecto denominado "Aprobación de Instrumentos Jurídicos del ISSEMyM", reporta un avance de 50%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo al periodo, dando cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas.

5.1.4 Modernizar y agilizar a través de la firma electrónica y sello digital los dictámenes de pensión y dictámenes de afiliación de padres mayores de 60 años e hijos inhabilitados mayores de 18 años.

Se hizo mención que, con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas respecto a: **Implementar un dictamen con firma electrónica o sello digital**, se reporta al periodo un avance de 35%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo. Por otra parte, respecto al cumplimiento de las acciones de regulación a la normatividad de mejora regulatoria programadas respecto a: **Actualizar el Manual de Operación del Comité de Pensiones del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y el Reglamento para la**



Afiliación de los Derechohabientes del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se reporta al periodo un avance de 60%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo.

5.1.5 Modernizar la verificación de la supervivencia de los pensionados y pensionistas, a través del uso de herramientas tecnológicas e informáticas que permitan aplicar el pago correcto de las pensiones. (Trámites de pensión en sus diferentes modalidades).

Durante el desahogo de este punto, el Titular de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social informó que, con relación al cumplimiento de las acciones programadas de mejora regulatoria respecto a: **Derivado del convenio con el Registro Nacional de Población (RENAPO), se elimina la verificación presencial de la supervivencia de los pensionados y pensionistas ante el instituto, misma que se realizará a través de la consulta de bases de datos referente a las defunciones del RENAPO**, se reporta al periodo un avance de 85%, que representa el comprometido en el cronograma de trabajo. Por otra parte, con relación al cumplimiento de las acciones de regulación a la normatividad de mejora regulatoria programadas respecto a: **Reformar el Reglamento de Prestaciones e implementar las reglas generales aplicables. Asimismo, adecuar los procedimientos operativos de las áreas involucradas**, se reporta al periodo un avance del 60%, meta comprometida en el cronograma de trabajo para el periodo.

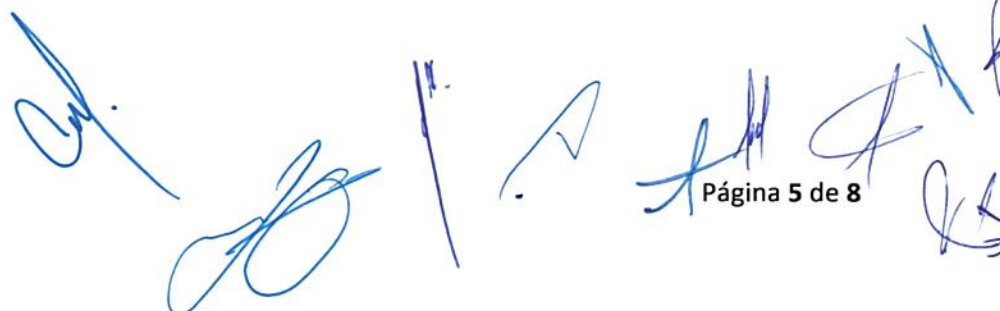
5.1.6 Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015.

Durante el desahogo del punto, se informó que a la fecha de reporte se tiene un avance real del 25% del proyecto, siendo la meta programada alcanzar el 50%; consignando que no ha sido posible el desarrollo de parte de los documentos que integrarían la Actividad número 2 del cronograma de trabajo, correspondiente a la Documentación del Sistema de Gestión de la Calidad, debido a que no se cuenta con la Guía Técnica para el desarrollo e implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad en el Gobierno del Estado de México, actualizada a la Norma ISO 9001:2015, que sería proporcionada por la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas, y que a la fecha no se encuentra disponible. Asimismo, se hizo del conocimiento que en el Reporte de Avance del Programa Anual, se deberá reportar como porcentaje alcanzado al periodo el 15%, informado en el Primer Reporte de Avance.

En tal virtud, y con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en el siguiente punto del orden del día se solicitó a los vocales integrantes del Comité, la baja de la acción de mejora sobre el proyecto denominado "Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015".

Una vez concluidas las presentaciones de los informes anteriores, la Secretaria Técnica solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual 2021, mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

SO/2º/01/2021.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba el Segundo Reporte de Avance de los seis proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, a fin de enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.



5.2 Aprobación de la Baja del Proyecto No. 6.- Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015.

De acuerdo con las consideraciones expuestas en el punto 5.1.6, se sometió a consideración de los integrantes del Comité, la baja del proyecto "Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015", el cual fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

SO/2º/02/2021: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueba la baja del Proyecto No. 6.- Sistema de Gestión de la Calidad en las Unidades de Atención y Orientación al Derechohabiente del ISSEMyM, ante la norma ISO 9001:2015.

A continuación, la Secretaría Técnica cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la Comisión Auxiliar Mixta, quien hizo el conocimiento a los integrantes del Comité el punto:

5.3 Presentación del Trámite "Solicitud de Condonación de Pago por Servicios de Salud", para su ALTA en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

Al respecto, los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo en gestionar el alta del citado trámite.

5.4 Informe de la elaboración de Análisis de Impacto Regulatorio de los Proyectos de Regulación:

Para dar cumplimiento a este punto, la Secretaría Técnica informó que los proyectos de regulación "Manual General de Organización del ISSEMYM" y "Manual de Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos Oficiales del ISSEMYM", presentados por el Instituto, obtuvieron el Dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quedando debidamente registrados en el Sistema de Análisis de Impacto Regulatorio.

6.- Asuntos Generales.

En este punto, la Presidenta preguntó a los integrantes del Comité si tenían algún asunto adicional por tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021 a las 13:35 horas del día 23 de junio de 2021, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


BERTHA ALICIA CASADO MEDINA
DIRECTORA GENERAL
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ



**FLOR DE MARÍA ALEJANDRA MÁRTINEZ
IBARROLA
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



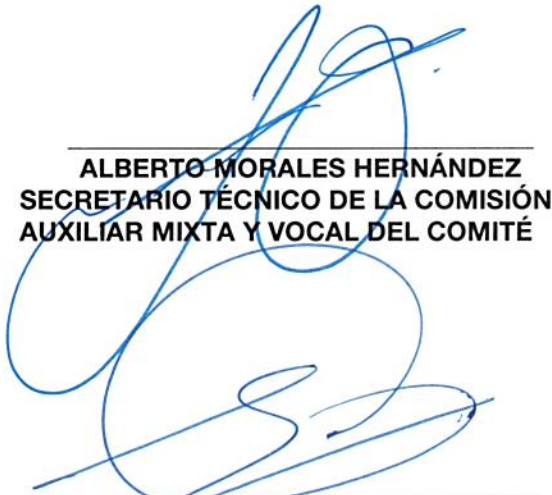
**JAVIER MARTÍN QUIJANO ROMERO
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ**



**JUAN CARLOS MELGAREJO CARRILLO
COORDINADOR DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ**



**CLAUDIO MANUEL CRUZ FIERRO
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD Y VOCAL DEL
COMITÉ**



**ALBERTO MORALES HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
AUXILIAR MIXTA Y VOCAL DEL COMITÉ**



**INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ**



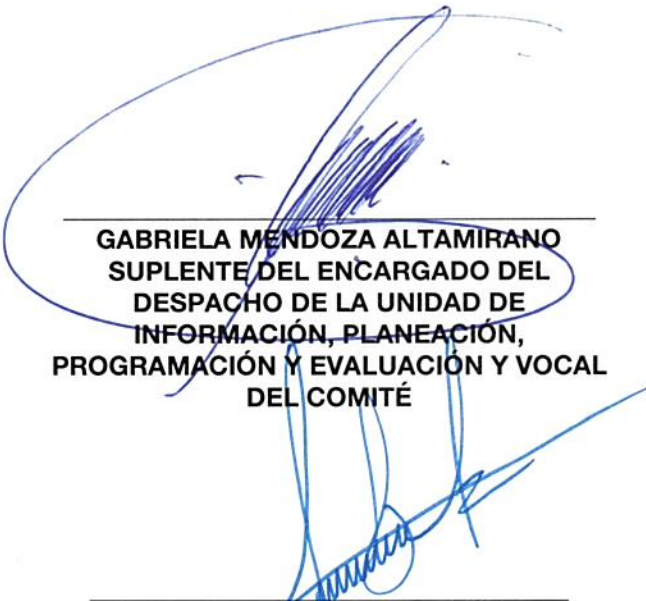
**ARMANDO ENRIQUE SANTOS ORTÍZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ**



**SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL ISSEM YM Y
VOCAL DEL COMITÉ**

"La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 23 de junio de 2021, mismas que por sí solas carecen de validez".

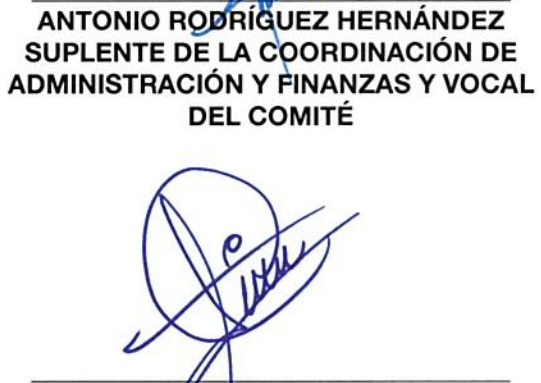




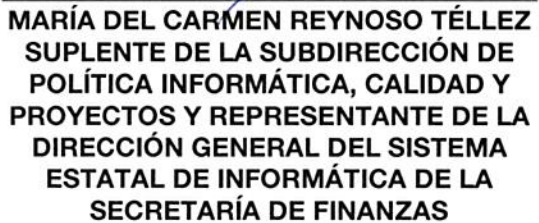
GABRIELA MENDOZA ALTAMIRANO
SUPLENTE DEL ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ




RAFAEL ZÁRATE CÉSAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



ANTONIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y VOCAL
DEL COMITÉ



MARÍA DEL CARMEN REYNOSO TÉLLEZ
SUPLENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
POLÍTICA INFORMÁTICA, CALIDAD Y
PROYECTOS Y REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA
ESTATAL DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS



DIANA JIMÉNEZ VILCHIS
ASESORA TÉCNICA Y ENLACE DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

"La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el 23 de junio de 2021, mismas que por sí solas carecen de validez".